



Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Chocó - CODECHOCO
Dirección General
República de Colombia

C I R C U L A R 002

DE: **TEOFILO CUESTA BORJA**
Director General CODECHOCÓ.

PARA: **FUNCIONARIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE**
DESARROLLO SOSTENIBLE

ASUNTO: **Estrategia de Mejora a la Movilización Forestal en CODECHOCÓ**

FECHA: **Mayo 2 de 2014**

Se informa que a partir de la fecha:

1. El manejo de los Salvoconductos Único Nacional, se realizará en la Subdirección de Desarrollo Sostenible, siendo responsable directo el subdirector de dicha área.
2. La subdirección de Desarrollo Sostenible documentara en un plazo no mayor a quince días un procedimiento para el manejo de los Salvoconductos Únicos Nacionales, partiendo desde la obtención de serie hasta la presentación del informe y archivo definitivo del salvoconducto.
3. Todos los funcionarios que expidan Salvoconductos Únicos Nacionales – SUN y no cuenten con los equipos necesarios (computador, modem, impresora) deben ingresar diariamente la información de los salvoconductos en el respectivo formato que suministre la Subdirección de Desarrollo Sostenible y entregar el primer día hábil de cada mes a la Subdirección junto con el SUN físico expedido. (Medios magnético y físico).

Gestión con Enfoque Humano
Quibdó – Chocó Carrera 1ª. N°. 22-96, Tels. 6711510 Fax 6711343, Línea gratuita 018000963626
Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co



**Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Choco - CODECHOCO**

Dirección General
República de Colombia

4. Cuando por alguna circunstancia deba anularse un SUN, éste debe ser archivado en la carpeta correspondiente al informe conservando el original y las dos copias.
5. Los puntos de Expedición de SUN serán: 1 Acandí, 2 Unguía, 3 Riosucio, 4 Llano rico (Riosucio), 5 Belén de Bajirá (Riosucio), 6 Carmen del Darién, 7 Bojayá, 8 Quibdó, 9 Unión Panamericana, 10 Guarato (Tadó), Carmen de Atrato, 11 Bajo Baudó (Pizarro), 12 Palestina (Litoral del San Juan), 13 Isla de Mono (Litoral del San Juan), 14 Bahía Solano y 15 Jurado. Se sistematizaran y dotaran de todos los equipos necesarios para la expedición de SUN en línea en los que actualmente sea necesario.
6. Las rutas y tiempos autorizados para la movilización forestal del Chocó a otros CAR'S serán:

MUPIO ORIGEN	RUTA1	CAR	TIEMPO DÍAS
Acandí	Turbo	Corpouraba	1
	RUTA 2	CAR	2
	Cartagena	Cardique	

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Unguía	Turbo	Corpouraba	1
	RUTA 2	CAR	2
	Cartagena	Cardique	

Gestión con Enfoque Humano
Quibdó – Chocó Carrera 1ª. N°. 22-96, Tels. 6711510 Fax 6711343, Línea gratuita 018000963626
Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co



**Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Chocó - CODECHOCO**

Dirección General
República de Colombia

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Riosucio	Belén de Bajirá	Codechocó	1
	RUTA 2	CAR	1
	Turbo	Corpouraba	
	RUTA 3	CAR	4
Cartagena	Cardique		

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Carmen del Darién	Belén de Bajirá	Codechocó	1
	RUTA 2	CAR	1
	Turbo	Corpouraba	
	RUTA 3	CAR	4
Cartagena	Cardique		

MUPIO ORIGEN	RUTA1	CAR	TIEMPO DÍAS
Belén de Bajirá	Medellín	Área Metropolitana Corantioquia	2
	RUTA 2	CAR	4
	Cartagena	Cardique	
	RUTA 3	CAR	3
	Córdoba	CVS	
	RUTA 4	CAR	3
Barranquilla	CRA		

Gestión con Enfoque Humano
 Quibdó – Chocó Carrera 1ª. N°. 22-96, Tels. 6711510 Fax 6711343, Línea gratuita 018000963626
 Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co



**Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ**

Dirección General
República de Colombia

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
JURADO	Buenaventura	CVC	6

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Bahía Solano	Buenaventura	CVC	5

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Carmen de Atrato	Medellín	Área Metropolitana y/o Corantioquia	1

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Bojayá	Quibdó	Codechocó	2
	RUTA 2	CAR	2
	Turbo	Corpouraba	4
	RUTA 3	CAR	
	Cartagena	Cardique	4
	RUTA 4	CAR	
Barranquilla	CRA		

Gestión con Enfoque Humano
 Quibdó – Chocó Carrera 1ª. N°. 22-96, Tels. 6711510 Fax 6711343, Línea gratuita 018000963626
 Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co



Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Choco - CODECHOCO

Dirección General
República de Colombia

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Isla de mono (Litoral del San Juan)	Buenaventura	CVC	1

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Palestina (Litoral del San Juan)	Buenaventura	CVC	1

MUPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Guarato (Tadó)	Pereira	Carder	1
	RUTA 2	CAR	1
	Cartago	CVC	
	RUTA 3	CAR	1
	Dos quebrada	Carder	
	RUTA 4	CAR	2
	Cali	CVC	
Bogotá	CARS		

Gestión con Enfoque Humano
Quibdó – Chocó Carrera 1ª. N°. 22-96, Tels. 6711510 Fax 6711343, Línea gratuita 018000963626
Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co



**Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Choco - CODECHOCO**

Dirección General
República de Colombia

MUIPIO ORIGEN	RUTA 1	CAR	TIEMPO DÍAS
Unión Panamericana	Quibdó	Codechocó	1
	RUTA 2	CAR	2
	Medellín	Área Metropolitana y/o Corantioquia	
	RUTA 3	CAR	1
	La Virginia	Carder	1
	RUTA 4	CAR	
	Pereira	Carder	2
	RUTA 5	CAR	
	Cartago	CVC	3
	RUTA 6	CAR	
Bogotá	CARS		

MUIPIO ORIGEN	RUTA1	CAR	TIEMPO DÍAS
BAJO BAUDO (Pizarro)	Buenaventura	CVC	2

Gestión con Enfoque Humano
 Quibdó – Chocó Carrera 1ª. N°. 22-96, Tels. 6711510 Fax 6711343, Línea gratuita 018000963626
 Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co



**Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
 Sostenible del Choco - CODECHOCO**
 Dirección General
 República de Colombia

MUPIO ORIGEN	RUTA1	CAR	TIEMPO DÍAS
Quibdó	Medellín	Área Metropolitana y/o Corantioquia	2
	RUTA 2	CAR	2
	Copacabana	Corantioquia	
	RUTA 3	CAR	2
	Belló	Corantioquia	
	RUTA 4	CAR	2
	Bogotá	CARS	
	RUTA 5	CAR	2
	Pereira	Carder	
	RUTA 6	CAR	2
	Dosquebrada	Carder	
	RUTA 7	CAR	2
	Caldas	Corantioquia	
RUTA 8	CAR	2	
Cartago	CVC		

Gestión con Enfoque Humano
 Quibdó – Chocó Carrera 1ª. N°. 22-96, Tels. 6711510 Fax 6711343, Línea gratuita 018000963626
 Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co



Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Choco - CODECHOCO

Dirección General
República de Colombia

MUPIO ORIGEN	RUTA1	CAR	TIEMPO DÍAS
Llano Rico (Riosucio)	Medellín	Área Metropolitana y/o Corantioquia	2
	RUTA 2	CAR	1
	Turbo	Corpouraba	
	RUTA 3	CAR	3
	Cartagena	Cardique	
	RUTA 4	CAR	3
Barranquilla	CRA		

En caso que se presente una ruta diferente el funcionario encargado de expedir el SUN, debe consultarle por escrito dicha acción al subdirector de Desarrollo Sostenible.

7. Definir en los conceptos técnicos de evaluación de planes de manejo y aprovechamiento forestal la manera como se autorizara el aprovechamiento y movilización forestal (Ejemplo: Si se autorizan 10.000 m³ bruto para su aprovechamiento lo que se movilizara en elaborado serán 5.000 m³).
8. Identificar y procesar en un tiempo no mayor a sesenta días los Salvoconductos Únicos Nacionales faltantes de las series otorgadas a la Corporación por el Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible.
9. Revisar saldos en un tiempo no mayor a quince días de las autorizaciones forestales y liquidar las que estén vencidas por tiempo y volumen.

Gestión con Enfoque Humano
Quibdó – Chocó Carrera 1ª. N°. 22-96, Tels. 6711510 Fax 6711343, Línea gratuita 018000963626
Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co




**Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo
Sostenible del Choco - CODECHOCO**

Dirección General
República de Colombia

10. Diseñar una auditoría a los planes de manejo y aprovechamiento forestales otorgados, con el fin de determinar posibles falencias o irregularidades en dichos planes.
11. Plantear propuesta de Decreto Departamental a la Gobernación del Chocó para restringir la movilización forestal los fines de semanas y festivos.
12. Aplicar conforme a la Ley los conceptos de Removilización y Renovación.
13. La subdirección de Desarrollo Sostenible, La secretaria General y la oficina de Control Interno, conformarán una comisión para el seguimiento al manejo de los Salvoconductos Únicos Nacionales y el cumplimiento de la presente Circular, dicha comisión presentará informes mensuales al Director General.

La presente circular rige a partir de la fecha y de forzoso acatamiento.

Atentamente,


TEOFILO CUESTA BORJA
Director General

Elaboró: Arnold Rincón López
Revisó: Teofilo Cuesta Borja

Gestión con Enfoque Humano
Quibdó – Chocó Carrera 1ª. N°. 22-96, Tels. 6711510 Fax 6711343, Línea gratuita 018000963626
Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co